

AUGE Y DECADENCIA DE UN PROYECTO NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASTILLO DE LAS PEÑAS DE SAN PEDRO (ALBACETE)

*The rise and Fall of a National Defensive
Architectural project in the First Half of the 19th
century: the Castle of Peñas de San Pedro (Albacete)**

Alejandro JAQUERO ESPARCIA
Universidad de Extremadura
<https://orcid.org/0000-0002-9887-4392>

Lucía SORIA COMBADIERA
Universidad de Castilla-La Mancha
<https://orcid.org/0000-0003-3158-6377>

Luis Miguel FERNÁNDEZ-MONTES Y CORRALES
Proyecto Peña del Castillo (PECT)
<https://orcid.org/0009-0003-7438-537X>

Recibido: 27/03/2025 Revisado: 31/05/2025 Aceptado: 14/07/2025

* Este artículo es resultado del Proyecto de investigaciones arqueológicas en la Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete). Intervenciones 2024 (ref. SBPLY/24/180801/000050), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y dirigido por Lucía Soria Combadiera. Y del grupo de investigación Patrimonio&Arte. Unidad de conservación del patrimonio histórico-artístico de la Universidad de Extremadura dirigido por Pilar Mogollón Cano-Cortés.

RESUMEN: Se realiza una aproximación al proceso de remilitarización y desarrollo de la arquitectura defensiva del castillo de Peñas de San Pedro, en el marco de los conflictos bélicos del siglo XIX español en el sureste peninsular. Nuevos hallazgos documentales, que se suman a los trabajos arqueológicos desarrollados en este enclave, ponen de manifiesto los procesos de consolidación, desmantelamiento y abandono de esta fortaleza valiosa durante la Guerra de la Independencia y las Guerras Carlistas; sin embargo, la evolución de los conflictos nacionales y la atención a otros puntos defensivos, más cercanos a las costas y otras latitudes coloniales, hicieron que fuera perdiendo relevancia de forma drástica. Esta investigación busca dar sentido a esa panorámica constructiva y a las acciones políticas y militares que decidieron su arrasamiento.

Palabras clave: Arquitectura defensiva; ingeniería militar; Guerra de la Independencia; Capitanía General de Valencia; Siglo XIX; Peñas de San Pedro.

ABSTRACT: An approach to the process of remilitarization and development of the defensive architecture of the castle of Peñas de San Pedro in the context of the 19th century Spanish wars in the southeastern peninsula. New documentary evidence, added to the archaeological work developed in this enclave, reveals the processes of consolidation, dismantling and abandonment of this valuable fortress during the Peninsular War and the Carlist Wars; however, the evolution of the national conflicts and the attention to other defensive points, closer to the coasts and other colonial latitudes, made it lose drastically its relevance. This research seeks to understand this architectural panorama and the political and military actions that led to its demolition.

Keywords: Defensive Architecture; Military Engineering; Peninsular War; General Captainship of Valencia; 19th century; Peñas de San Pedro.

1. INTRODUCCIÓN

A inicios del siglo XIX y con motivo de la invasión francesa en la península ibérica, se produce la remilitarización y fortificación de numerosos enclaves estratégicos en distintas zonas del reino. En el sureste peninsular, desde Morella, Villena, Orihuela o Cartagena, se generó una frenética actividad constructiva que hizo remodelar el carácter de multitud de edificaciones previas, algunas de ellas fortalezas medievales o modernas, para adaptarse a las nuevas fórmulas y estrategias de realizar la guerra. Entre 1809 y 1812 las ciudades de la Meseta sur fueron objeto de numerosas ocupaciones e incidentes¹. Albacete y Guadalajara, vías de paso hacia Madrid, tuvieron que soportar la gravosa obligación del alojamiento y del aprovisionamiento de los soldados. Asimismo, los territorios de la actual provincia de

1. Sobre los procesos sociales, políticos, económicos y militares de la Guerra de la Independencia en el contexto español existe una vasta bibliografía, por lo que remitimos a los trabajos monográficos de Aymes (2008), Fraser (2007) o Artola (2010).

Albacete prestaron «servicios sanitarios, de espionaje y suministraron alimentos y armamentos a las tropas españolas» (Villar Garrido y Villar Garrido 2008: 87).

Bajo el mandato del general Manuel Freire se llevaron a cabo multitud de intervenciones militares, entre ellas la que es fruto de nuestra investigación: el castillo de la localidad de Peñas de San Pedro. Situada en la actual provincia de Albacete, su puesta a punto como fortaleza tuvo lugar a finales de 1810 y 1811, momento en el que compartió con el castillo de Chinchilla cierta preponderancia frente a la resistencia contra las tropas napoleónicas. Una panorámica que ha sido señalada en algunos estudios, aunque sin entrar en análisis arqueológicos o documentales minuciosos (Navarro González 1992-1993: 261-273; Jaén Sánchez 2017: 59-96; Simón García *et alii* 2017: 171-206). Además de los lugares mencionados y fruto de esa actividad defensiva, otras localidades de la provincia de Albacete como Villarrobledo, Pozo Cañada, Alcaraz, Hellín o Jorquera también fueron objeto de estudios topográficos por los equipos de ingenieros de la Capitanía General de Valencia (Ministerio de Defensa 2008: 227-235).

Por lo que respecta al sitio arqueológico, el castillo de Peñas de San Pedro se ubica en una imponente mole rocosa de amplia superficie amesetada (3,68 ha) y escarpes pronunciados, salvo en la parte suroccidental, zona tradicional de acceso a la parte superior. Geográficamente se localiza en el centro de la actual provincia de Albacete, un espacio rural entre la llanura de la Mancha de Montearagón y las estribaciones del Sistema Bético. Es un elemento orográfico singular que destaca visualmente en el paisaje circundante. Su localización estratégica, próxima a vías de comunicación desde la Antigüedad y rutas ganaderas, así como su excelente control visual explican su ocupación desde la Protohistoria hasta principios del siglo XIX (Soria Combadiera *et alii* 2019: 213-215). Los estudios sobre el enclave se han limitado, con recientes excepciones (Lorrio Alvarado *et alii* 2014: 73-112), al ámbito de la documentación medieval y han puesto de manifiesto que fue un núcleo especialmente destacado durante la Edad Media y los comienzos de la Modernidad (Pretel Marín 1986 y 2005; García Jiménez 2008). La presente contribución se suma a esa literatura científica para, mediante la labor multidisciplinar derivada de enfoques arqueológicos, históricos e histórico-artísticos, comprobar que el papel desempeñado por el enclave durante los inicios de la Edad Contemporánea fue relevante en el marco territorial del sureste peninsular. Para ello, resulta fundamental que comprobemos los inicios de la transformación del sector cima.

La militarización y reforma arquitectónica del sitio se tuvo que adaptar a las exigencias defensivas del periodo, por lo que vino de la mano de un meticuloso estudio de la realidad geoestratégica del entorno, itinerarios que eran habituales en el contexto peninsular de la guerra². Desde los inicios de 1811 y en 1812 se fueron realizando ejercicios topográficos y croquis que delimitaban las distancias con otras poblaciones, los accidentes orográficos que podían impedir la visualización o

2. En lo que concierne a la labor defensiva y las actuaciones en sitios durante este conflicto, conviene revisar las contribuciones recogidas en Butrón y Rújula (2012: 9-13).

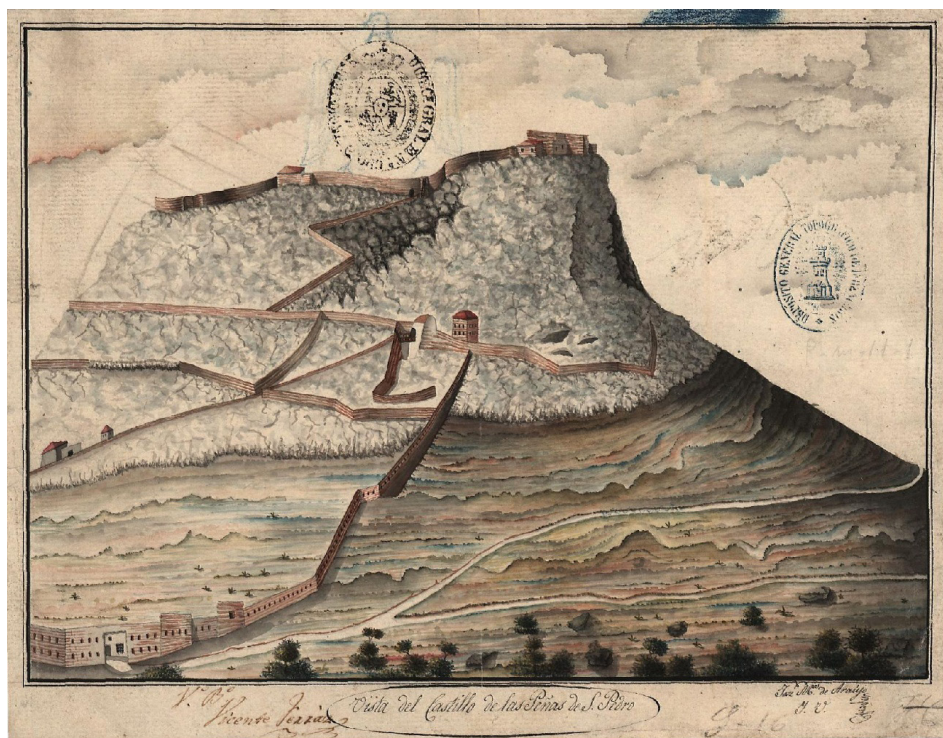


Figura 1: Vista del Castillo de las Peñas de San Pedro, dibujo coloreado, c. 1812.
Fuente: Archivo General Militar de Madrid (sig.: AB-1/18).

suponer un riesgo en el combate de artillería, la posibilidad de avanzar con carruajes y, además, de establecer un control de las rutas y caminos de paso de tropas más habituales. Mediciones que se plasmaron también en informes, calculando las distancias entre y hasta determinadas poblaciones cercanas: Ayna, Albacete, Alcaraz o Hellín. Una labor que sería de gran importancia a la hora de controlar los avances enemigos y también de situar espacialmente los posibles avances de la propia tropa³.

3. Vicente Ferraz, *De Ayna a Peñas de San Pedro: 3 leguas*, Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE), sig.: C.39, n.º 1, 14/03/1811, s/f; *Itinerario en círculo del pueblo de Peñas – España. Ejército de Tierra. Cuerpo de Estado Mayor*, ACEGCGE, sig.: C.35, n.º 55, 1810-1812, s/f.



Figuras 2 y 3: Ejemplos de croquis de la villa de Peñas de San Pedro, dibujos, c. 1811.
 Fuente: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército y Archivo General Militar de Madrid
 (Col.: SG-sig.: Ar.G-T.4-C.4-189; sig.: AB-1/1).

Entre finales de 1810 y 1814 se produjeron las principales reformas y modificaciones del enclave, dirigidas por el militar destinado por Freire a tal propósito: el capitán del batallón de Guadix, Carlos Ulmann. Para ello, previos análisis del entorno elaborados por ingenieros militares como Antonio de Benavides, se transformaría el urbanismo del sitio⁴. Demostrado su posible valor defensivo, se llevó a cabo la habilitación a las necesidades más inmediatas de la guerra. Puesto que dichas descripciones han sido fruto de publicaciones ya citadas (Simón García 2011: 235-253), no incidiremos mucho más en ello. Sí que indicaremos las principales acciones que se ejecutaron en esta etapa de renacer defensivo del lugar. Los antiguos muros medievales y modernos fueron ampliados y remozados con lienzo aspilleros, tanto en el camino de acceso como en el entorno de la localidad –tal y como demuestra la documentación–, rodeando todo el núcleo urbano a los pies

Stud. hist. H.^a cont., 43, 2025, pp. 283-311

de la mole rocosa. La parte superior fue objeto de la inclusión de espaldones de mampostería realizados en la parte noroccidental con el fin de defender posibles ataques de artillería desde otras áreas más elevadas del entorno.

La cima se hallaba compuesta principalmente de edificios civiles y religiosos. Todos ellos fueron readaptados o utilizados como canteras para, a través de sus materiales, generar los nuevos espacios de uso de la fortaleza. La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro, en desuso y reducida a ermita por la construcción del templo principal de la localidad –Nuestra Señora de la Esperanza– durante la primera mitad del siglo XVIII, fue reacondicionada como cuartel. En ella se situaron alojamientos para la guarnición, calabozos, almacenes de víveres y municiones, polvorín para la artillería, cocinas, entre otras dependencias. Por su parte, la ermita dedicada a la devoción local de la Santa Cruz fue reconvertida en hospital y botiquín de tropa, además de incluir el cuarto del gobernador⁵. Se realizaron, además, la reparación de infraestructuras previas, como aljibes de agua o la creación de edificios básicos: hornos de pan, fraguas o almacenes varios⁶. A ello se sumó la edificación de pabellones de oficiales, empleados y más espacios para la tropa, que se situaron en lo que fueran las antiguas edificaciones del poblamiento medieval y moderno de la localidad.

En poco tiempo, se demandó por parte de Ulmann mayor número de vituallas y armamento, de forma especial artillería; peticiones que fueron admitidas por el general Freire, desplazándose piezas desde la ciudad de Alicante hacia el castillo⁷. También se le reclamaron a la plaza fuerte de Cartagena, aunque hubo más desavenencias. Lo que sí se obtuvo, entre los meses de abril y mayo de 1811, del gobernador de dicho recinto militar fueron tanto municiones como cureñas para las piezas que habrían de llegar desde el castillo de Alicante. Ulmann redactó un informe en el que, según el conocimiento que se le había traslado, existía «gran cantidad de las balas de a 3», solicitando al menos 2000 de ellas. La orden final la emitiría, previa atención de Manuel Freire, el mariscal de campo Antonio de la Cruz, comandante general de la Artillería, el cual desde Baza facilitó las órdenes precisas para que el material llegase al castillo de Peñas de San Pedro. Desde Cartagena se siguió tratando de desviar la atención a otros emplazamientos como Alicante, pero finalmente se conseguiría reunir esas piezas de artillería, su correspondiente munición y las

5. Gracias a la documentación con la que trabajamos, y que será objeto de análisis más adelante, podemos afirmar que el espacio de la capilla mayor del templo fue conservado e integrado en estas dependencias, a la manera de oratorio. *Correspondencia del Gobernador del Castillo de las Peñas de San Pedro Carlos Ulmann con el General en Jefe del Ejército Manuel Freire*, Archivo Histórico Nacional (AHN), Sig.: DIVERSOS-COLECCIONES, 137, N. 25, 29/01/1811-27/02/1811, s/f.

6. Véase una síntesis de esas intervenciones en: Vicente Ferraz, *Expediente sobre el castillo de Peñas de San Pedro*, ACEGCGE, Sig.: C.59-N.9, 1812, s/f.

7. En concreto, en estos primeros momentos, se desplazó una pieza de a ocho y una de a doce. Algo que, como veremos, se ampliaría en solicitudes posteriores. *Comunicaciones de Carlos Ulmann, Gobernador del Castillo de las Peñas de San Pedro, con el General en Jefe sobre las obras de fortificación*, AHN, Sig.: DIVERSOS-COLECCIONES, 124, n. 20, 18/01/1811-20/04/1811, s/f.

A. JAQUERO ESPARCIA, L. SORIA COMBADIERA Y L. M. FERNÁNDEZ-MONTES Y CORRALES
AUGE Y DECADENCIA DE UN PROYECTO NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA EN
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASTILLO DE LAS PEÑAS DE SAN PEDRO (ALBACETE)

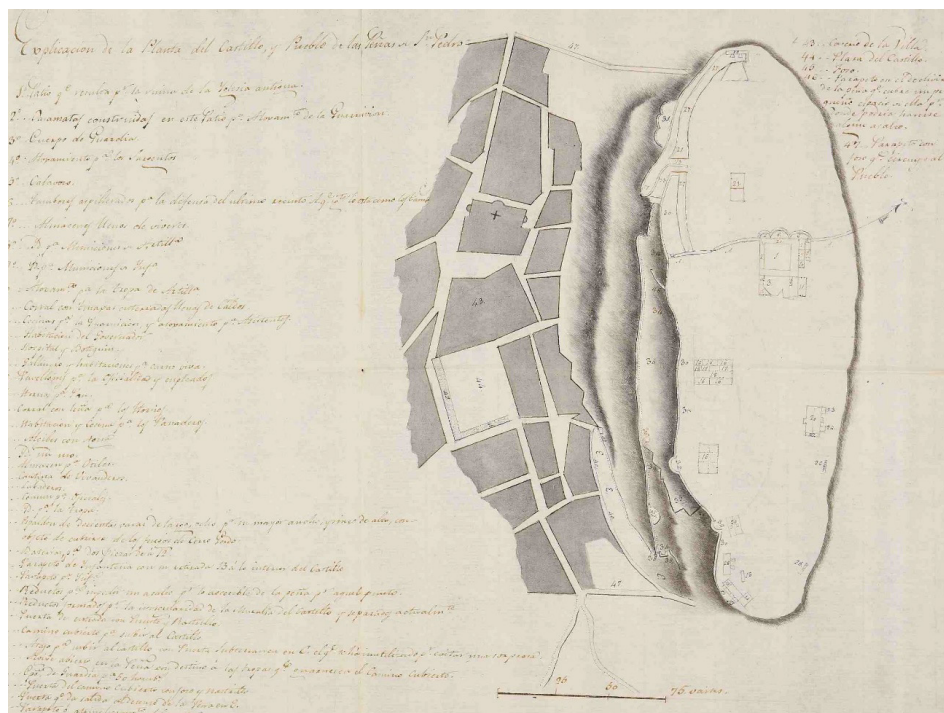


Figura 5: Croquis con la explicación de la planta del castillo y pueblo de las Peñas de San Pedro, dibujo, c. 1811.

Fuente: Archivo General Militar de Segovia (Sec.: 2.ª, Div.: 8.ª, Leg.: 114).

cureñas necesarias. A todo ello hemos de añadir que mientras se realizaban esas gestiones, el gobernador Ulmann ultimaba la creación de distintas baterías permanentes para situar dichas piezas en el castillo y en su camino de acceso⁸.

Comprobamos, por lo tanto, un momento de auge del recinto militar, derivado de la utilidad que prestó durante el conflicto y de su relevancia geoestratégica en el territorio, sirviendo –como lo había hecho desde épocas pasadas– de punto defensivo en el cruce de caminos del interior y el exterior del sureste peninsular. Una descripción del emplazamiento ejecutada por el ingeniero militar Vicente Ferraz en el año 1812 subraya esa realidad:

La posición geográfica de este punto y sus naturales ventajas comandaban a ocuparlo para cubrir por aquella parte el Reyno de Murcia y proporcionar un abrigo a nuestros destacamentos que penetraron en la Mancha y se viesan perseguidos por

8. *El Gobernador de las Peñas de San Pedro, en la provincia de Albacete, solicita municiones para la defensa del Castillo*, AHN, Sig.: DIVERSOS-COLECCIONES, 124, n. 16, 25/04/1811-26/05/1811, s/f.

fuerzas superiores; y así determinó a principios del año próximo pasado. Aunque lo inaccesible del Peñón dejase poco que hacer alarde para convertirlo en una formidable fortaleza no se han escaseado los medios de hacer aún más difícil su acceso⁹.

Muchas de las solicitudes de armamento y recursos para reforzar la fortaleza eran necesarias para mantener los enfrentamientos contra las tropas francesas y servir de apoyo logístico a otros rincones del sureste y el interior de La Mancha (Villar Garrido y Villar Garrido 2008: 433-436). Los éxitos por la rápida reformulación arquitectónica y la fama lograda por distintas acciones militares conllevarían al Gobernador del castillo un importante beneficio en su trayectoria personal. De hecho, Ulmann obtuvo un grato ascenso militar a teniente coronel fruto de sus éxitos militares, finalizando su mandato como gobernador en 1814¹⁰.

Sin embargo, en las décadas posteriores asistiremos a una paulatina dejadez que terminaría por colapsar la situación del puesto militar. Esa es la parte principal en la que queremos profundizar mediante la presente contribución, comprobando la degeneración del recinto fortificado. A continuación, analizaremos los antecedentes que motivaron tal situación y las decisiones ejecutadas para, definitivamente, desmantelar el castillo.

2. TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: REVUELTAS MILITARES, DECADENCIA Y NUEVOS USOS (Y DESUSOS) PARA LA FORTALEZA (1818-1848)

La finalización del conflicto contra las tropas de Napoleón supuso un punto y aparte en la utilidad de la fortaleza de Peñas de San Pedro. Una cuestión que afectaría a su conservación, devenir y utilidad para el ejército español. Pese a que parezca que hubo cierta inmovilidad a partir de las reformas llevadas a cabo durante el gobierno de Ulmann, la realidad no fue así. Ya durante las fases de ataque francés el sitio sufrió un duro revés fruto de un imprevisto meteorológico, tal y como recogió Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. De acuerdo con los datos que recoge, a finales de 1810, un rayo impactó contra el polvorín recién construido en la antigua parroquia de Nuestra Señora del Socorro:

inflamó 100 quintales de pólvora, de cuyas resultas perecieron 49 soldados, varios más quedaron heridos y se resintieron algunos edificios de la población, en la que cayeron algunos sillares rompiendo los techos de las casas, a manera de proyectiles. Contigua al castillo, hay una ermita que estuvo dedicada a la Sta. Cruz, y cuando la citada voladura, se modificó, construyendo en ella un almacén de víveres y varios pabellones, entre estos el destinado al gobernador (Madoz 1849: xii; 789).

9. *Descripción del castillo de las Peñas de San Pedro (Albacete)*, AGMM, Núm.: 3687, Sig.: 5-4-6-23, 31/05/1812, s/f.

10. *Expediente personal de D. Carlos Ulmann*, Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sec.: 1.ª, Leg.: 165, 1856, s/f.

La noticia reinterpreta y dramatiza los sucesos acontecidos, además de inventar la fecha concreta. Sabemos por las órdenes de Freire a Ulmann que hasta finales de 1810 no fue destinado al castillo y sus intervenciones se iniciaron a comienzos del siguiente año. De hecho, la documentación y los croquis existentes nos sitúan como espacios militarizados, sin excepción, los dos recintos religiosos a partir de 1811. De acuerdo con el testimonio recogido por el propio Ulmann, la fecha en la que estalló el «repuesto de pólvora» fue el 24 de agosto de 1811¹¹.



Figura 6: Pedro Bringas (copiado de otro sin firma).
Detalle del Plano del Castillo y Población de las Peñas de Sn. Pedro, dibujo, c. 1816.
Fuente: Archivo del Centro Geográfico del Ejército (sig.: Ar.G-T.4-C.4-195)

Lo que sí podemos comprobar es la inutilidad inmediata que tuvieron recintos de nueva creación, destrozados de forma abrupta. Simón García observó

11. Expediente personal de D. Carlos Ulmann, AGMS, Sec.: 1.ª, Leg.: 165, 1856, s/f.

correctamente la desaparición en croquis posteriores de la iglesia como cuartel, representándose en su lugar unas ruinas (2010: 244-246). Idea que se puede evidenciar en diferentes diseños que van desde 1810 en adelante. Comparemos el espacio que aparece en la figura anterior con respecto a la imagen del siguiente croquis, catalogado en torno a 1816.

Así, el cuartel primigenio aparece derruido, fruto de la referida explosión. A modo de sustituto se representa casi en la parte central de la cima, algo al sureste, un rectángulo con la letra T, que en la leyenda del croquis indica: «Edificio empezado». Es decir, ya se estaba proyectando la eslaboración de otro recinto de características similares al realizado en la antigua iglesia. Un pequeño ejemplo de las múltiples transformaciones que se llevaron a cabo hasta mediados del siglo XIX.

A partir de 1822, el gobernador del Castillo, que entonces era el coronel D. Carlos de Victoria, reclamaba la atención y apoyo del Ministerio de la Guerra. Afirmaba llevar 8 años en el cargo, y en todo ese tiempo: «no he hecho adelantamientos en las obras de esta fortaleza por no haber recibido ningunos auxilios para ello, pero al menos he tratado de conservarla haciendo algunos pequeños reparos de mi propio bolsillo». Es más, para tratar de solventar tal situación, solicitó la venta de tinajas –en torno a 40– con aceites y vinos de los almacenes, que servirían para sufragar la falta de fondos económicos del emplazamiento. Asimismo, con el fin de justificar el estado no solamente de las defensas, sino del armamento disponible, el gobernador Victoria confeccionó un inventario detallado de todos los efectos comunes y militares del castillo, firmado a 11 de febrero de 1822. Por el interés de nuestro estudio, incluimos a continuación una transcripción de las tablas que aparecen en la documentación relativas al armamento. En primer lugar, las referidas a las propias armas de Infantería y Caballería (Tabla 1).

Apreciamos que, pocos años después de terminar la guerra con los franceses y tras el Sexenio Absolutista, la fortaleza de Peñas de San Pedro vio mermado el acceso a nuevo armamento. Por la información que nos desglosan vemos que los cañones, fusiles y pistolas que se almacenan se encuentran en mal estado. Podemos afirmar que el armamento y la artillería inventariada en estas fechas responde a las características del utilizado durante la Guerra de la Independencia. Se enumeran fusiles de chispa ingleses, franceses y de fabricación nacional. De acuerdo con las descripciones pueden vincularse a los modelos que Guerrero Acosta recoge en su estudio sobre el armamento del conflicto: fusiles españoles modelo 1801, con llave de patilla; fusiles británicos *Land pattern* (conocido como «Brown-Bess» y recibido en abundante número por parte de las tropas inglesas) y las versiones del fusil francés «Charleville An IX» (2008: 176-177). A ello se suma un número considerable de bayonetas y hojas de sable. Una tónica que responde también a la escasez de armamento que definió al ejército español durante gran parte de la contienda. Observando la realidad desde el análisis histórico del conflicto, los asedios o las particularidades de las fortificaciones, se pueden apreciar ciertas concomitancias con otros casos del territorio español (Palacio Ramos 2015: 251-264; Carrasco Gómez 2024: 179-204).

TABLA 1: ESTADO GENERAL DE LAS ARMAS ÚTILES E INÚTILES CON EXPRESIÓN DE LAS BAJAS
QUE HA HABIDO Y A LAS EXISTENTES HOY DÍA DE LA FECHA

	FUSILES INGLESES	BAYONETAS SUELTAS HOJAS DE SABLE VIEJAS CHUZOS SACABALAS	FUSILES INÚTILES ALGUNOS DE FÁCIL COMPOSICIÓN	CAÑONES SUELTOS			LIAVES SUELTAS	PISTOLAS VIEJAS MOSQUETES ESCOPETAS VIEJAS CAÑONES SUELTOS TERCEROLAS VIEJAS
				DE FUSIL	DE TERCEROLA	DE PISTOLA		
				ESPAÑOLES FRANCESES DEL PUNTO DE PLATA	ESPAÑOLES Y FRANCESES DEL PUNTO DE PLATA	BAYONETAS SUELTAS ESPAÑOLES FRANCESES INGLESES		
Existencia anterior	196	22	66 188 66	191 96 243	194 326 39	156 100	654 579 1102 636	14 2 12 13 9
Bajas	196	22	19 120 43	ii ii 2	ii ii 6	1 ii	210 ii 100 41	ii ii 5 13 ii
Existencia actual	ii	ii	47 68 23	191 96 243	194 328 33	155 100	444 579 1002 595	14 2 7 ii 9

Fuente: Archivo General Militar de Segovia (sig. Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 11/02/1822).

También se detallan muchas piezas de fusiles, escopetas o pistolas viejas que, como se indica, son de fácil recomposición. En nota al inventario se trasladó incluso que, pese al mal estado de mantenimiento, el armamento sirvió para dotar a cuerpos y milicias urbanas y rurales:

Nota de las Bajas: 1.^a Los 218 fusiles ingleses útiles y 55 franceses, 27 ingleses de la clase de inútiles con Cañones de punto a Plata, 100 Bayonetas y 41 llaves fueron llevados a Ciudad Real de orden del Jefe Político para armar la milicia Nacional de aquella Capital; 2.^a Los 19 fusiles españoles, 65 franceses y 16 ingleses de la clase de Inútiles con más 50 Bayonetas, 100 Llaves, fueron al pueblo de Áyna, para armar la milicia con la condición de que presentarían orden del Jefe Político de la Provincia, más no consta haberla remitido. 3.^a Las 60 Bayonetas restantes fueron entregadas al Ayuntamiento de esta Villa para la milicia según Orden del Jefe político; 4.^a El Cañón de Pistola Francés, 3, a fusil Inglés, con mas 13 sueltos a fusil y 5 Escopetas viejas las dio de menos D. Luis Espada teniente del Regimiento de Navarra al tiempo de la entrega que hizo al de igual clase y el Regimiento de Mallorca D. Fernando Balboa¹².

Se quiso, por lo tanto, aprovechar y reparar todo el material bélico disponible, debido a las múltiples carencias que assolaban al conjunto del ejército (Casinello Pérez 2008: 231-233). Continuando con el inventario, en segundo lugar, son descritas las referidas piezas de artillería (Tabla 2):

TABLA 2: ESTADO GENERAL QUE COMPONE LA ARTILLERÍA MONTADA Y DEMÁS EFECTOS QUE EXISTEN EN ESTE CASTILLO A CARGO DEL SARGENTO 2.º INVÁLIDO AGREGADO A LA COMPAÑÍA (SIC) DE VALENCIA JOSÉ SÁNCHEZ, CON EXPRESIÓN DE LO QUE SE HALLA DE NUEVO, DE SERVICIO, INÚTIL, Y ES EN LA FORMA SIGUIENTE

	NUEVO	DE SERVICIO	INÚTIL
<u>Cañón de bronce del calibre regular</u> De a 12 cortos dos Id de a 8 y uno		2 1	
<u>Cañones de hierro</u> Del Calibre de a 12, largos dos Id. de a 8 largos, dos		2 2	
<u>Pedreros de bronce</u> Del calibre de a 3, recamarado, uno		1	
<u>Obuses de bronce</u> De a 7 pulgadas, dos		2	

12. *Peñas de San Pedro (Albacete), 1822 a 1867*, AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 11/02/1822, s/f.

A. JAQUERO ESPARCIA, L. SORIA COMBADIERA Y L. M. FERNÁNDEZ-MONTES Y CORRALES
AUGE Y DECADENCIA DE UN PROYECTO NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA EN
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASTILLO DE LAS PEÑAS DE SAN PEDRO (ALBACETE)

	NUEVO	DE SERVICIO	INÚTIL
<u>Cureñas de Plaza y marina</u>			
Del calibre de a 3 para Pedrero una		1	
Id. del calibre de a 12 una		1	
Id. del de a 8, tres		1	2
<u>Cureñas de obús</u>			
De batería de a 7 pulgadas una		1	
<u>Máquinas y efectos para mover y montar las piezas</u>			
Espeques herrados, doce		8	4
Id. desherrados, treinta		27	3
<u>Armas y utensilios para el servicio de los Cañones</u>			
Atascadores con escobillones de a 12, ocho			8
Id. de a 8, dos		1	1
Id. de a 3 para Pedrero, cuatro			4
Botafuegos herrados, ocho		7	1
Botalanzafuegos, dos		2	1
Cartuchera de hojalata para estopiñar, una			1
Chismes de cinta, dos		2	2
Guarda fuegos de hoja de lata de a 12, uno			2
Id. de a 8 de madera, dos			
Punzones con almohadilla, nueve		7	
Plomada de forja, once		11	
Sacatrapos para pedrero de a 3, uno		1	
<u>Armas y utensilios para el servicio de los obuses</u>			
Cucharas de hierro con roscador, una		1	
Escobillones de a 7 pulgadas		1	1
Escuadras de madera, tres		3	
Cubilete, dos		2	
Tapabocas de obús, dos		2	
<u>Balas del calibre regular</u>			
Del de a 3, quinientas cuarenta y dos		542	

A. JAQUERO ESPARCIA, L. SORIA COMBADIERA Y L. M. FERNÁNDEZ-MONTES Y CORRALES
AUGE Y DECADENCIA DE UN PROYECTO NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA EN
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASTILLO DE LAS PEÑAS DE SAN PEDRO (ALBACETE)

	NUEVO	DE SERVICIO	INÚTIL
<u>Balas de hierro sueltas para metralla</u>			
Del calibre de a 8, quinientas		500	
Id. de varios calibres, doscientos noventa y seis arrobas		294	2
Botes de hojalata para cañones del calibre de 12, ciento treinta y tres.		126	7
Id. para Pedrero, diecinueve		9	8
Id. para obuses de 7 pulgadas, setenta		69	1
Id. vacías, uno			1
Botes de varios calibres, veintiocho			28
Racimos del calibre de a 12, ciento cuarenta y siete		120	27
Id. del calibre de a 8, ciento noventa y nueve		160	39
Id. de a 6, veintinueve		29	
<u>Pistolas por calibre, balas y granadas</u>			
Granada vacía de a 7			
Del calibre de a 7, ciento setenta y dos		172	
De hierro del calibre de a 12, una		1	
Id. del de a 8, una		1	
Id. del de a 3, una		1	
<u>Fuegos artificiales</u>			
Faginas de esparto enredadas, seis		6	
<u>Instrumentos y utensilios para construir fuegos artificiales</u>			
Mazos para recalzar espoletas, dos			2
Recargadores, siete		7	
<u>Piezas de madera que hay en el depósito correspondiente</u>			
Arcones para conducir municiones, quince			15
Arquilla con gualderas para obuses de a 7 pulgadas		1	
<u>Herrajes compuestos para Cureñas</u>			
Herraje de cureña de a 8, dos		2	
<u>Instrumentos de saltadores</u>			
Palas de tierra enmangadas, dos			2

	NUEVO	DE SERVICIO	INÚTIL
<u>Efectos de parque</u>			
Botes de hojalata vacíos, seis		6	
Barriles de varios empaques, treinta y uno			31
Cajones de mueble			9
Cubo para el agua, uno			1
Estaquillas para cercar, quinientas		500	
Medias puertas de hojalata			4
Para platos, uno		1	
Motones para confeschar (¿?)		10	
Sacos de empaque de alborga, cinco			5
Saleros para partes de varios calibres		226	
Id. de botes de metralla para obuses de 7 pulgadas, cinco		5	
Tacos de filas hechos posto			543
Id. de albardín en el mismo estado			485
Marcos para apilar balas		3	1
Tijeras de hojalata para crucetas		17	
<u>Faltas para el completo de piezas</u>			
Escobillón con su atacador			1
Id. de a 8, dos		1	1
Punzones			1
Escobillón de obús, uno			1
Sostrozos, tres			3
Chavetas con sus cadenillas, diez y seis			16
Pezioneras del ejército		6	
Dolanderas del ejército		6	

Fuente: Archivo General Militar de Segovia (sig. Sec.: 3.ª, Div.: 3.ª, Leg.: 59, 11/02/1822).

Las piezas de artillería de las que dispuso el castillo fueron, al menos en la fecha en que se hizo el inventario, unas diez: dos cañones de bronce de calibre regular de a 12, uno de a 8; dos caños de hierro de a 12 y otros dos de a 8, más un pedrero de bronce de a 3 y dos obuses de a 7. Al igual que ocurre con el armamento de infantería, los distintos cañones de artillería son característicos y representativos del periodo. De acuerdo con la cronología que manejamos, podemos suponer que la tecnología con la que se habían desarrollado fue deudora de las que se desarrolló a finales del siglo XVIII, siguiendo el modelo Gribeauval iniciado en Francia (Medina Ávila 2009: 298-310). Todo el equipo de artilleros se hallaba razonablemente dotado de utensilios para su desempeño, aunque fuese lográndose ese abastecimiento de manera dilatada en el tiempo. Se logró contar con un número suficiente de cureñas y máquinas que facilitaban el montaje y movimiento en las baterías. Asimismo, se da una somera relación de granadas y balas de distintos calibres.

A modo de resumen, se observa que la panorámica trasladada sobre el recinto es desalentadora, dado que la mayor parte del armamento mencionado se

encuentra estropeado e inútil. Por lo que respecta a la artillería, se contabilizan un total de 10 piezas, entre cañones de a 12, de a 8, obuses y pedreros. Tras las deliberaciones del Ministerio, la dirección general de Ingenieros del Ejército vio de forma positiva la venta de tinajas con el fin de que se inviertan en beneficio del castillo; sin embargo, la Real Orden emitida por Fernando VII desde Palacio Real el 17 de mayo de 1822 dictaminó que «no tiene a bien» que el castillo se desprendiese de dichas tinajas. Con esa negativa se inició una serie de posteriores privaciones que fueron mermando los recursos y el estado de los elementos defensivos. De hecho, en 1823 el castillo de Peñas de San Pedro se vio obligado a rendirse ante el avance de los Cien Mil Hijos de San Luis¹³, al igual que le ocurrió a otros bastiones y fortalezas¹⁴.

Tras las declaraciones expuestas por el Gobernador, debemos esperar casi diez años para encontrarnos con reclamaciones expresadas en idénticos términos. Manuel Freire trasladó en enero de 1834 un inventario y estado de bienes y edificaciones redactado por el entonces gobernador de la fortaleza –elaborado en el mes de diciembre anterior–, el teniente coronel D. Francisco Castañera. El informe recogía una descripción con todos los espacios arquitectónicos del castillo y todas las deficiencias que presentan: «Cuerpo de guardia de la entrada del Castillo, Segunda puerta de Hierro, Cuerpo de Guardia de la tercera puerta, Cuarto del oficial del mismo (*sic*), Cuartel, Cocina, Zonas Comunes, Manzana del Gobernador, Cuadras de caballos, Manzana de la Fragua y Hornos, y Aljibes». Entre los problemas: bóvedas y tejados quebrantados que generaban multitud de goteras, falta de tejas, puertas y ventanas hechas pedazos. La descripción acerca del cuartel, ya finalizado, evoca el malestar del resto de espacios: «Capaz de 230 hombres. Los tejados de dicho cuartel se hallan la mayor parte con sus tejas rotas, y le faltan además dos ventanas»¹⁵. Al referido inventario se le suma otro específico dedicado a los efectos y bienes que albergan las estancias; en la mayoría de los casos son instrumentos para el uso diario. La nota final que acompaña la descripción es muy clarificadora: «Se advierte que la mayor parte de las paredes del recinto del Castillo tanto interiores como exteriores se encuentran arruinadas, y también algunos de los cuartos que en fuerza de los vientos y lluvias se han arruinado»¹⁶.

13. «La regencia del Reyno ha recibido esta mañana por un correo extraordinario la agradable noticia oficial de que en la tarde del día 20 del corriente se rindió el Castillo de Santi-Petri a las Armas del Ejército libertador que manda el Serenísimo Sr. Duque de Angulema [...]. Su alteza S. la Regencia del Reino con estos indicios tan plausibles y con el de la rendición de las plazas de Pamplona, Santoña y Peñas de San Pedro». Archivo Municipal de Murcia (AMM), *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 23/09/1823.

14. Sobre las operaciones militares desarrolladas véase el trabajo editado por Rújula (2010).

15. Debemos indicar, igualmente, lo que se recoge en nota final de la recopilación relativo a todos los edificios: «Además de cuantas faltas se expresan en la anterior relación, a las puertas y ventanas que hay en el cuartel y demás edificios destruidos, faltanles cerraduras, cerrojos y pestillos». *Peñas de San Pedro (Albacete), 1822 a 1867*, AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 13/12/1833, s/f.

16. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 27/08/1833, s/f.

La imagen es desoladora, dando una perspectiva de desgaste y nulo mantenimiento que se iría perpetuando a lo largo de los años. Al año siguiente mantuvo sus exigencias y las elevó a la reina Isabel II. Con el visto bueno del Ingeniero General y el Director Subinspector de la Capitanía General de Valencia, se solicitó una mayor dotación de recursos para la conservación y restauración del castillo, así como un número mayor de efectivos que ayudasen a mantener el punto militar en estado de defensa aceptable. Dado que su solicitud resulta demasiado extensa, recogemos solamente unos detalles de cómo se refirió el gobernador Castañera a la Reina:

al nombrarle Gobernador de esta Plaza estaría persuadido de que era un verdadero castillo, provisto de lo necesario, repartido y puesto en estado defendible; pues Señora no es así, que todo es más obras, a piedra y barro arruinadas y solo estas en la presta tierra Peñas que forma una pirámide truncada [...] esta sembrada de edificios ruinosos también a piedra y barro, que no se han reparado desde los años de 1811 y 1812 en que se construyeron: y en las murallas, de los mismos materiales, de poco espesor, formando varias ondulaciones, y pantallas los edificios, se hallan desmoronadas y con bastantes postillos de fácil acceso y mejor descenso [...] sin Hospital, Botiquín; con muy pocas aguas, pues que los aljibes que hay de obra antigua, abiertos en la Peña se filtran, y por estar contruidos los conductores, recogen muy pocas; sin sargento Mayor, Ayudantes, Capitán de llaves, Facultativos e Ingenieros ni desjarrar [¿?], y en fin sin lo que en otros Castillos constituye dotación y medios de defensa¹⁷.

Finalizó su discurso con una verdadera declaración de auxilio a la monarca:

Este es el tétrico cuadro en que se halla el referido castillo de las Peñas de San Pedro, cuya defensa y conservación para V. M. tiene fundada este Vuestro Gobernador, y lo asegura la Lápida que mandó construir y colocar a sus expensas en la segunda entrada de él, con una inscripción de letras doradas, que dice: «Real Plaza de Isabel 2.^a siendo Gobernadora del Reino, su augusta madre Dña. María Cristina de Borbón, durante su menor edad, año de 1834». Pero Señora, ¿y cómo este vuestro Gobernador podrá cumplir sus votos y juramentos, ni comprometer su honor y opinión militar adquirida en más de 40 años de buenos servicios, aunque le ayuden la decisión y firme resolución de conservar la Fortaleza para V. M. y perecer bajo sus ruinas antes que caiga en manos de nuestros enemigos, o insurgentes que no obedezcan las Reales Órdenes, cuando se halla sin medios algunos para su defensa?¹⁸.

17. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 15/09/1835, s/f.

18. La noticia sobre esta placa conmemorativa fue un acontecimiento que recogió la prensa nacional: «PEÑAS DE SAN PEDRO, febrero 11: el 9 del corriente se proclamó en esta villa a S. M. la Reina Doña Isabel II con la mayor pompa, habiendo contribuido mucho al esplendor de tan solemne acto el gobernador Don Francisco Castañera, quien mandó construir a sus expensas una suntuosa lápida con letras de oro, y la inscripción siguiente: «Real Plaza de Isabel II, siendo gobernadora del reino su augusta Madre Doña María Cristina de Borbón, durante su menor edad. Año de 1834». Concluida la proclamación, se trasladó dicha lápida desde su alojamiento a la fachada, que también mandó erigir a su costa, en la puerta del castillo; la que vistosamente adornada fue conducida por la tropa de la guarnición, con acompañamiento del Ayuntamiento, clero, militares y urbanos, y un inmenso pueblo de esta villa y aldeas

La grave situación se vio empeorada no sólo con acciones militares, sino también con los daños colaterales que las mismas generaban en poblaciones cercanas. En 1836 los conflictos carlistas favorecieron que parte del gobierno civil de Albacete se refugiase en el castillo de Peñas de San Pedro¹⁹, dejando el ayuntamiento de la ciudad en manos del regidor tercero (Córcoles Jiménez 1999: 162-1709). Al siguiente año se produjo el traslado de la Audiencia Provincial de Albacete al recinto del castillo. Si las instalaciones no eran lo suficientemente aceptables para alojar a la tropa, la situación empeoraría al recibir a toda la administración judicial, su respectiva documentación y a sus presos. Un nuevo contratiempo que no duraría mucho, ya que el Tribunal no quería alojarse en el castillo y decidió marcharse, manteniendo también desavenencias con el propio Ayuntamiento de la localidad; finalmente, desobedeciendo los mandatos superiores, la Audiencia huyó a la ciudad de Cartagena (Pascual Carrión 2014: 139-162). Resulta paradójico que el argumento esgrimido por el Ministerio de Gracia y Justicia a la hora de refugiar a la antedicha administración fue la «inexpugnabilidad» de la fortaleza.

La tónica que venimos describiendo se mantuvo inalterable, pese a la utilidad y función de la fortaleza. Hacemos aquí un inciso en la documentación que venimos desarrollando para introducir otra visión militar externa. Gracias a la noticia que se recoge en el expediente militar desarrollado por el capitán José Bañuelos, hallamos una descripción que denota un desencanto elevado. En su alocución, describe de forma despectiva el enclave y menciona una de las funciones que desarrollaría a partir de las Guerras Carlistas, la labor de presidio para militares golpistas y autores que cometiesen delitos de imprenta: «Solo se ha conocido por ser uno de los fuertes que sirven correctamente de corrección a la clase de oficiales». El autor de la crónica critica el armamento, el estado de los edificios, la inutilidad de la actual situación estratégica y, además, incide en que: «El Gobernador y oficiales viven en el pueblo pues no se pueden alojar en el Castillo por el estado de sus edificios». Sus conclusiones, por lo tanto, son muy claras:

De lo expuesto resuelvo y ninguna utilidad puede prestar la fortificación y construcciones del dicho puesto y hay tiempo de haber abandonado, ahorrando al hacia el sueldo del Gobernador y los gastos de recomposición de sus fortificaciones, que constan de la Guerra de la Independencia sirviendo para abrigo de las pequeñas columnas que hacia la guerra de guerrillas, pero jamás ha hecho defensa alguna abandonándose a la guarniciones de fuerzas regulares²⁰.

que la circundan, con vivas y aclamaciones a nuestra amada Reina. Las salvas de artillería comenzaron al rayar el día: la tropa recibió del benemérito gobernador una abundante comida, y un espléndido refresco, y todo anunció ser llegada la época venturosa de nuestra regeneración política». *La Revista española* (Madrid. 1832), 18 de febrero de 1834, Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España (HDBNE), 3.

19. A propósito del contexto historiográfico que ha suscitado el estudio de la arqueología del conflicto durante las distintas guerras carlistas, véase Martín-Echebarria, Escribano-Ruiz y González-Ruibal (2024: 1-21).

20. *Memoria del Castillo de las Peñas de San Pedro*, AGMM, Núm.: 1081, Sig.: 6-1-4-1, 25/05/1845, s/f.

Aún con todo, todavía el castillo mantuvo su actividad, siendo la función de presidio militar una de sus designaciones más utilizadas en el panorama político y militar del país. Ya en 1847 se siguen manteniendo las exigencias de una mayor financiación y dotación por parte del gobernador correspondiente, en este caso el comandante Narciso Amorós. Dentro de las peticiones trasladadas al Estado Mayor, surge una iniciativa que pudo haber salvado el malogrado estado de las edificaciones defensivas. Con el fin de conocer mejor esa realidad arquitectónica, contamos con una sugerente planimetría de 1848.

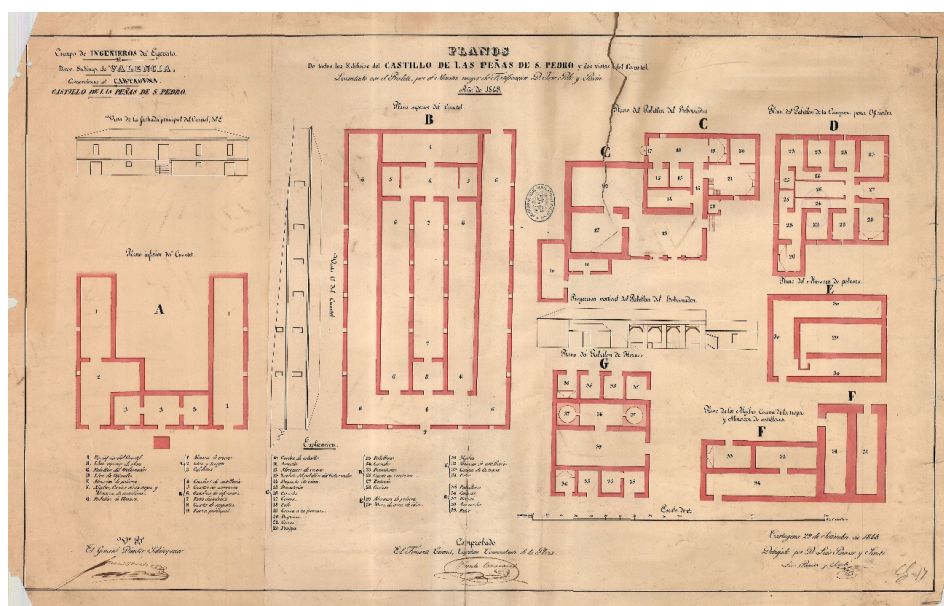


Figura 7: José Polo y Pavía (alzado) y Luis Panisse y Sembi (dibujo): *Planos de todos los Edificios del Castillo de las Peñas de S. Pedro y dos vistas del Cuartel*, dibujo, 29/12/1848.

Fuente: Archivo General Militar de Madrid (sig.: AB-1/5).

Los diseños, elaborados por José Polo y Luis Panisse, nos permiten entender el conjunto de edificaciones que existía en el castillo y que fueron consolidándose a partir de la década de los años 20 y 30. El cuartel, sustituto del establecido en primer lugar sobre la iglesia, responde a las tipologías tanto en planta como en alzado de los modelos arquetípicos desarrollados en el siglo XIX en el contexto español (Sebastián Maestre 1992: 261-271). El documento gráfico nos advierte de otra situación de malestar: la necesidad de ingenieros y maestros de obras que realizaran ese tipo de ejercicios de diseño, reparación o futuras proyecciones. En este caso, los encargos de la zona dependiente de la Capitanía General de Valencia eran atendidos por el cuerpo de ingenieros de la Comandancia de Cartagena. La travesía

hasta Peñas de San Pedro era larga y no se presentaba rentable acudir a revisar un edificio o proyectar nuevas obras. Otro aspecto negativo que, como veremos, empezó a pesar sobre la fortificación, aunque trató de solventarse. A través del Director Subinspector de Ingenieros de Valencia se determinó una propuesta que afectaba a la ciudad de Albacete y al castillo de Peñas de San Pedro. Se presentó la solicitud de un Maestro de Obras para ambos lugares:

El Director Subinspector de Ingenieros en Valencia me ha hecho presente la necesidad de establecer en Albacete Maestro de Obras de fortificación con el objeto de que atienda no solo a las que ocurren en el Cuartel existente en la misma Ciudad sino también a los demás edificios militares de aquella Provincia y muy particularmente a las del Castillo de las Peñas de San Pedro²¹.

El puesto sería de la clase de Maestro de obras y con un salario de 1500 reales anuales. La operación fue aprobada y publicitada en prensa, tal y como puede verse en los anuncios recogidos en los años posteriores en distintos medios; sin embargo, su resolución se demoraría o no tuvo que ser lo suficientemente atractiva para los posibles profesionales interesados. Todavía en 1855 aparecía publicitada la plaza en el *Boletín oficial de la provincia de Murcia*, sin al parecer resultar muy sugerente a los posibles candidatos²². Analizados los datos expuestos hasta la fecha, comprobamos que la situación tras la Guerra de la Independencia tomó una deriva de difícil solución, deteriorándose de manera paulatina el armamento y las defensas de la fortaleza. Esa misma tónica fue la que en los años posteriores terminó por suponer las postrimerías del castillo.

3. OCASO Y ABANDONO DEL CASTILLO (1856-1867)

El devenir al que vino enfrentándose la fortaleza de Peñas era parte de una crónica con difícil solución, dado que la propia administración militar no encontraba la financiación ni facilitó las medidas necesarias con los que subsanar los males del sitio, tal y como ocurriría con muchos otros puestos similares (Fernández Bastarreche 1978: 75-77). Esa perspectiva fue generando un relato que tuvo eco nacional, tanto en la literatura como en la prensa. Así, Benito Pérez Galdós recoge en *Los duendes de la camarilla*, tercera novela de la cuarta serie de los *Episodios*

21. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.ª, Div.: 3.ª, Leg.: 59, 30/04/1847, s/f.

22. «Comandancia de Ingenieros de Cartagena: Hallándose vacante la plaza de maestro de obras de fortificación de la ciudad de Albacete y Castillo de las Peñas de San Pedro, dotada por reglamento con la cantidad de 1500 r. anuales; se hace saber al público para que los que deseen optar a ella y se encuentren con los conocimientos necesarios puedan dirigir por conducto de esta Comandancia, en el término de veinte días contados desde la publicación de este anuncio, instancias debidamente documentadas al Sr. Brigadier Director Sub-Inspector de Ingenieros de este distrito, con el objeto de ser admitidos al examen correspondiente en esta plaza. Cartagena, 22 de Noviembre de 1855. Juan Sant. de Aspiroz». *Boletín oficial de la provincia de Murcia*, AMM, núm. 156, 28/11/1855.

Nacionales, la panorámica de lo que era la localidad y su enclave militar en aquellas fechas. La acción se sitúa a mediados del siglo XIX, momento de mayor declive. En el capítulo XIV nos presenta a una de las protagonistas de la novela, Lucila An-súrez, elogiando al capitán extremeño Bartolomé Gracián. Los problemas militares e ideológicos del personaje lo llevaron a ser detenido por sublevarse y enviado preso, en este caso al penal de Peñas de San Pedro. De esa forma, Galdós alude a la función que hemos venido argumentando y que hizo famosa la fortaleza desde mediados de 1830 en adelante:

Su fama de liberal y algún mal querer de envidiosos o soplones le perdieron. Formada sumaria, le mandaron con dos tenientes a las Peñas de San Pedro, que es allá en la Mancha, pueblo con fortaleza, y fortaleza sin pueblo, como dice Tolomé. Mal lo pasaban allí los pobres oficiales deportados (Pérez Galdós 1903: 132)²³.

Parca y dura descripción del municipio junto al cuartel militar que allí permanecía a duras penas. El guiño de Galdós derivaba de una realidad social que se podía traslucir en la prensa nacional. Sirvan de ejemplo muchos de los números del diario satírico *El Padre Cobos. Periódico de política, literatura y artes* que, durante su etapa de publicación entre 1855 y 1856, realizaba casi una cita diaria –en tono jocoso– al castillo y su presidio. Las menciones suelen ser todas en el siguiente tono: «Y aquí recordamos, no sin estremecimiento, que hay Peñas de San Pedro y fiscales de imprenta»; «Pero no puedo continuar. Mi editor me tira de la levita para advertirme que hace mucho frío en las Peñas de San Pedro»; o «Ha ocurrido un caso fulminante; pero no te asustes, lector amigo. Es enfermedad que no conduce al cementerio, sino a la cárcel, y de la cárcel a las Peñas de San Pedro. Allí no te mata enfermedad ninguna; porque te mata el frío»²⁴.

Por lo que respecta al expediente fruto de nuestra investigación, en el año 1856 se inició el comienzo del fin: se solicitó presupuesto al cuerpo de ingenieros de la Comandancia de Cartagena para que tasasen el costo total del «derribo y demolición» de todos los edificios que componían la fortaleza. La orden formaba parte, junto a otras muchas plazas fuertes de la península, de la decisión adoptada por la Junta del plan defensivo permanente del Reino, cuya actividad se enmarcó entre los años 1851 y 1858. El mayor interés por la defensa de las costas y litorales motivó el desmantelamiento de muchas fortificaciones que, pese a su utilidad en un

23. De acuerdo con el manuscrito conservado de la obra, no parece que esa fuese la primera idea de Galdós a la hora de hablar sobre Peñas de San Pedro. A continuación, transcribimos lo que aparece en los tachones del manuscrito donde, de acuerdo con nuestra lectura, se advierte lo siguiente: «Formada sumaria, le mandaron con dos tenientes a las Peñas de San Pedro, que es allá en la Mancha, una fortaleza sobre un pueblo, y un mismo [ilegible] dicen de penitencia para militares ocupados de cosas ahí donde todo el que con [ilegible] son bumos» (el texto en cursiva es el ejercicio de transcripción del texto tachado). Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales...Cuarta serie, Los duendes de la camarrilla*, Biblioteca Nacional de España (BNE), manuscrito, 1903, sig. MSS/21772, f. 197r.

24. *El Padre Cobos. Periódico de política, literatura y artes*, AMM, año II, núm. 1, 05/09/1855, p. 3; año II, núm. 3, 13/09/1855, p. 2; año II, núm. 5, 25/09/1855, p. 1.

pasado reciente, no respondían a las necesidades militares ni económicas del periodo (Palacio Ramos 2013-2014: 99-122). La decisión dio comienzo a un expediente en el que se especifica, edificio por edificio, el costo concreto de llevar a cabo la demolición. También se añadió el coste de hundir los lienzos de muralla del perímetro de la localidad y los respectivos de la meseta rocosa. El resumen de esa cuenta se sintetiza en la siguiente tabla, reflejo de la expresada en la documentación:

TABLA 3: RECAPITULACIÓN GENERAL DE COSTES DERIVADOS DE LA DEMOLICIÓN

	A CARGO DEL ARTÍCULO 1.º		A CARGO DEL ARTÍCULO 2.º		TOTALES
	Obras	Gastos generales	Obras	Alquileres	
	3100 r.	–	10552 r.	–	13652 r.
	3100 reales		10552 reales		13652 r.

Fuente: Archivo General Militar de Segovia (AGMS, Sec.: 3.ª, Div.: 3.ª, Leg.: 59, 30/06/1857, s/f).

Comprobamos que el ingeniero de la Comandancia de Cartagena tasó el total de operaciones en 13652 reales. Una cantidad que podría amortizarse con la venta derivada de los materiales resultantes de la demolición: piedra tallada, puertas y ventanas o herrajes varios. El armamento y todos los pertrechos de utilidad serían trasladados a otras sedes de la Capitanía General de Valencia. Asimismo, se añadían algunas reflexiones del Ingeniero General justificando el derribo, siendo la más relevante la de los posibles intentos de militares golpistas:

la demolición de las defensas que constituyen el castillo de las Peñas de San Pedro es necesaria para que no presten apoyo a cualquier fuerza rebelde. La de los edificios pareció conveniente pues no siendo presumible que lleguen a venderse, ni a arrendarse podrían proporcionar abrigo en una guarnición tan ventajosa como la que ocupa dicho castillo²⁵.

Sin embargo, incluso el invertir dinero para su demolición iba a ser un problema. Otro informe del Director Subinspector de Ingenieros del Distrito de Valencia, firmado el 30 de Junio de 1857 por D. Antonio Remón Zarco del Valle, Director General del cuerpo de Ingenieros en Madrid, planteó la siguiente actuación:

que siendo de débil fábrica y hallándose mal conservados y en ningún concepto dispuestos para la defensa, no es absolutamente preciso su demolición, aunque de abandonar la posición fortificada [...] No pudiendo utilizarse es lo mismo dejar su destrucción a la acción del tiempo; pero encuentros de preciso ejemplo permitir a los vecinos más osados y menos escrupulosos el Beneficio que del despojo podrán sacarse; así que tal vez será oportuno intentar que el Ayuntamiento se hiciese cargo

25. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.ª, Div.: 3.ª, Leg.: 59, 30/06/1857, s/f.

de ello para que se aprovechara de los materiales con la precisa condición de demostrar a sus expensas las fortificaciones²⁶.

Sin embargo, el ayuntamiento de Peñas de San Pedro se vio en la tesitura de tener que renunciar a la solicitud, ya que no contaba con el personal preparado para ello, no recibiría la atención de la Comandancia de Ingenieros, no le seducía la cantidad económica y, además, temía que las citadas actuaciones de demolición afectasen a las viviendas de los vecinos. Tan solo un vecino, no sabemos si de la localidad o de Albacete, realizó una proposición. D. Baltasar Huertas demostró su interés por cerrar la operación de demolición a cambio de 12000 reales, los materiales resultantes de dicha actuación y no derribar ninguno de los lienzos de murallas. Desde la Capitanía General de Valencia no se vio con malos ojos esa opción y, además, se expuso otra posibilidad:

Del reconocimiento practicado resulta que a excepción de las murallas y puertas que circundan el fuerte todo lo demás es muy poco sólido, y algunas partes hasta ruinoso; y, que es muy peligroso el derribo de las citadas murallas por los daños que en los edificios particulares pudieran hacer los desprendimientos de escombros. En consideración pues a lo costoso del derribo y ruinoso de los edificios creo que pudiera hacerse abandono de todo y el tiempo lo destruirá sin costos para el Erario. Esto es lo que creo debe manifestar a V. E. en cumplimiento de dicha soberana resolución²⁷.

No obstante, desde la Dirección General de Ingenieros del Ejército se produjo una negativa ante ambas opciones. No se consideraba beneficiosa la oferta de Baltasar Huertas y tampoco se vio conveniente que «haciéndose abandono de todo, se deje a la acción del tiempo las ruinas de estas fortificaciones; pues, siendo una posición fuerte interesa arrasar todas las obras de arte para que no ofrezca abrigo de singular clase, ni posibilidad de ser ocupada hostilmente»²⁸. Entendemos que alguna operación de demolición debió de ejecutarse, sobre todo si observamos el estado de los restos arqueológicos que han ido recuperándose en las sucesivas campañas de trabajo llevadas a cabo desde 2016. Los edificios aparecen totalmente arrasados, no sólo por la acción del clima y el tiempo, sino por la intervención humana. El expediente justifica, por lo tanto, esa situación.

A partir de 1867, tras todos los vaivenes recopilados, el Ingeniero General formuló la idea de que el castillo fuese desamortizado y entregado a la Hacienda civil, con el fin de que pudiera ser subastado. Un despacho del Ministerio de la Guerra dirigido al Ingeniero General expone que:

Enterada la Reina (que Dios guarde) de la comunicación de Real Orden fechada 4 de Enero último en la que propuse a este Ministerio se entregue a la Hacienda Civil el Castillo de las Peñas de San Pedro por ser uno de los fuertes cuyo abandono

26. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 30/06/1857, s/f.

27. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 08/03/1858, s/f.

28. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 15/08/1858, s/f.

sin condición alguna aconsejo la Junta encargada de formular el Plan defensivo del Reino; S. M. visto el parecer del Capitán de Castilla la Nueva y de conformidad con el de V. E.; se ha servido resolver que el mencionado Castillo y todas las propiedades que le constituyen pertenecientes al ramo de la guerra se entreguen a la Hacienda Civil con las formalidades consiguientes y para los efectos de las leyes de desamortización de Real Orden²⁹.

La citada orden fue efectiva a partir del 26 de marzo de 1867. No obstante, y de nuevo, surgen inquietudes ante la decisión estimada en torno al castillo. Desde el Gobierno Provincial de Albacete se consideró que el Ministerio de la Guerra debería volver a adquirir el castillo a expensas de la Hacienda militar. Una decisión que sorprende dados los vaivenes enumerados, pero que se argumentó desde una perspectiva identitaria y patrimonial en su trasfondo. Aunque se alude a la improductividad del terreno que ocupa el castillo, de difícil acceso y muy pedregoso, se subraya de manera especial el que: «sería sensible fijar la vista en un monumento histórico que tan gratos recuerdos merece a España después de las guerras del siglo anterior y más particularmente cuando la invasión francesa del año 8 al 14»³⁰.

Las consideraciones y el expediente abierto en este año fueron revisados por el Ministerio de la Guerra, efectuando una contestación final. En ella se detallaron los fundamentos de este nuevo debate. Si bien se observan todas las posiciones, el razonamiento final es rotundo, no dejando lugar a más observaciones al respecto:

Quedan expuestos los fundamentos que han dado motivo a la Real Orden disponiendo la entrega a la Hacienda civil para los efectos de la desamortización de todas las pertenencias del Castillo de las Peñas de San Pedro.

Declarado completamente inútil y sin condición alguna para formar parte de la defensa general del Reino; se hallaba abandonado, sin aplicarse a él cantidad alguna. El ramo de Guerra no podría tampoco entretenerlo para conservarlo como Monumento histórico, según se indica, porque no cuenta con cantidades para ello. Todas las fortalezas y Castillos que han sido abandonados y derruidos habían figurado más o menos en nuestras antiguas guerras, y encerraban por tanto recuerdos históricos; más si a esta consideración hubiese de atenderse siempre, serían nulos en esta parte los efectos de las Leyes de desamortización, y de mucha consideración los recursos que por el ramo correspondiente habría que destinar para conservar como monumentos tales fincas. Esto pues, solo es posible hacerlo en determinados casos en que el recuerdo histórico se une al mérito artístico.

Por lo demás, las Leyes de desamortización previenen que toda finca que resulte inútil para cualquiera de los ramos del Estado se entregue al de Hacienda para su enajenación; y esto es lo que viene practicándose para el de Guerra, y lo que se ha verificado respecto de todas las pertenencias del abandonado e inútil Castillo de las Peñas de San Pedro³¹.

29. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 24/01/1867, s/f.

30. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, 09/11/1867, s/f.

31. *Peñas de San Pedro (Albacete)*..., AGMS, Sec.: 3.^a, Div.: 3.^a, Leg.: 59, «Para dar cuenta, 1867», s/f.

Una rotunda respuesta que puso fin a más de 50 años de creación, militarización y desarrollo de una fortaleza que terminó siendo abandonada y vendida a partir de 1867.

4. CONCLUSIONES

Hemos realizado una síntesis de la compleja fortuna y evolución constructiva de un puesto militar ubicado en una zona rural del sureste peninsular a comienzos del siglo XIX. Los procesos de edificación de arquitecturas defensivas y el aprovisionamiento de armamento del Castillo de Peñas de San Pedro supusieron una rápida actividad que durante la Guerra de la Independencia fue ejecutada con relativa normalidad. La trayectoria, desarrollo y eventual declive de esta fortificación, paralelamente a lo observado en otras localizaciones peninsulares, sirvieron a las autoridades locales y del ámbito provincial para configurar un discurso patrimonial sobre la fortaleza. Una situación en sintonía con los distintos mitos en torno a la identidad y la idea de Nación que afloraron al finalizar la Guerra de la Independencia en el panorama español (García Cárcel 2010: 23-46). En este contexto, el valor emblemático de la fortaleza como monumento nacional sirvió como pretexto fundamental para justificar su conservación. Los vestigios de la edificación defensiva medieval y que, tras una rápida rehabilitación, sirvieron de nuevo en el conflicto contra los franceses, configuraron un paisaje cultural que llamó la atención de las autoridades políticas de Albacete, que alentaron al ejército para que asumiera las responsabilidades de su conservación. Una petición que se encontraba en sintonía con las estrategias nacionales para ensalzar la idea de lo español y la conformación de monumentos históricos que lo ejemplificasen (Álvarez Junco 2019: 119-149).

Sin embargo, tras los distintos conflictos bélicos en los que se vio envuelto durante el siglo XIX, se encadenaron etapas de decisiones erróneas, falta de financiación, abandono y desidia sobre la fortaleza, que la fue abocando a un triste final. La documentación trabajada nos da una clara panorámica de toda esa realidad. A ello se suma el trabajo arqueológico llevado a cabo en el sector cima del yacimiento, que corrobora la hipótesis de arrasamiento intencionado de las estructuras. Este fenómeno, compartido con otras construcciones defensivas coetáneas, fue consecuencia de un desinterés por mantener y financiar espacios de similares características en otras zonas de la Península y en las posesiones de Ultramar, en favor de otras regiones geográficas más determinantes en el debate geoestratégico de la política nacional a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esperamos que la presente contribución posibilite futuros estudios y análisis sobre muchos de estos territorios de frontera situados en zonas rurales. Fueron relevantes baluartes militares que, pese a los cambios políticos, sociales, económicos y militares, marcaron la identidad de las áreas donde se desarrollaron. La historiografía reciente nos ha demostrado lo relevante que es su recuperación. No hemos de obviar las posibilidades de investigación del paisaje cultural que constituyen para sus poblaciones

y las opciones que tiene su correcto estudio y divulgación, en especial mediante el uso de metodologías derivadas de las Humanidades Digitales (Mira Rico, 2022: 3-19). Son líneas de trabajo que se deben tener en cuenta a la hora de proseguir ahondando en el análisis de espacios como el castillo de las Peñas de San Pedro.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José (2019): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Barcelona: Taurus.
- ARTOLA, Miguel (2010): *La revolución española (1808-1814)*. Madrid: Cátedra.
- AYMES, Jean-René (2008): *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Madrid: Siglo XXI, 2008.
- BUTRÓN, Gonzalo y Pedro RÚJULA (eds.) (2012): *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*. Madrid: Sílex.
- CARRASCO GÓMEZ, Pablo (2024): «La batalla de Ordal, 1813. Rastreado un campo de batalla de época napoleónica», *L'Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, Especial II, pp. 179-204.
- CASSINELLO PÉREZ, Andrés (2008): «El ejército español en la Guerra de la Independencia», *Revista general de marina*, 255, pp. 231-242.
- CÓRCOLES JIMÉNEZ, María Pilar (1999): «Algunas noticias sobre carlistas en Albacete (años 1835-1840)». *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, 42, pp. 157-186.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando (1978): *El ejército español en el siglo XIX*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- FRASER, Ronald (2007): *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (2010): «Los mitos de la Guerra de la Independencia», en Cristina BORRERO BELTRÁN (coord.): *La Guerra de la Independencia en el Mosaico Peninsular (1808-1814)*. Burgos: Universidad de Burgos, pp. 23-46.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Rafael (2008): *Peñas de San Pedro. Pinceladas de Historia, tradición y leyendas*. Albacete: Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.
- GUERRERO ACOSTA, José Manuel (2009): «La táctica y el armamento durante la Guerra de la Independencia», en *La Guerra de la Independencia Española: una visión militar: actas del VI Congreso de Historia Militar, Zaragoza (31 de marzo a 4 de abril de 2008)*. Madrid: Ministerio de Defensa, vol. I, pp. 169-178.
- JAÉN SÁNCHEZ, Pedro José (2017): «Chinchilla y Peñas de San Pedro. Fortificación y defensa de sus castillos en la Guerra de la Independencia», *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, 52, pp. 59-96.
- LORRIO ALVARADO, Alberto José, José Luis SIMÓN GARCÍA y María Dolores SÁNCHEZ DEL PRADO (2014): «La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete): de oppidum ibérico a fortaleza cristiana», *Lucentum*, 33, pp. 73-112.
- MADOZ, Pascual (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: [s.n.].
- MARTÍN-ECHEBARRIA, Gorka, Sergio ESCRIBANO-RUIZ y Alfredo GONZÁLEZ-RUIBAL (2024): «Una década de arqueología de las Guerras Carlistas. Estado de la cuestión, principales aportes y potencial futuro», *Arqueología*, 30/3, pp. 1-21. <https://doi.org/10.34096/arqueologia.130.n3.13418>.

- MARTYKÁNOVÁ, Darina y Juan Luis PAN-MONTOJO GONZÁLEZ (2020): «Los constructores del Estado: los ingenieros españoles y el poder público en el contexto europeo (1840-1900)», *Historia y Política*, 43, pp. 57-86.
- MEDINA ÁVILA, Carlos J. (2009): «La artillería en la Guerra de la Independencia», *Revista de historia militar*, 53/ (n.º extra II), pp. 281-317.
- MINISTERIO de Defensa (2008): Cartografía de la Guerra de la Independencia. Madrid: Ministerio de Defensa – Ollero y Ramos Editores.
- MIRA RICO, Juan Antonio (2022): «El proyecto Web semántica y patrimonio cultural. Los paisajes y lugares de la Guerra de la Independencia española y la gestión del patrimonio cultural», en Rafael ZURITA ALDEGUER (ed.): *La Guerra de la Independencia española. Memoria, paisajes e Historia Digital*. Granada: Comares, pp. 3-19.
- MURO MORALES, José Ignacio (2002): «Ingenieros militares en España en el siglo XIX. Del arte de la guerra en general a la profesión del ingeniero en particular», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI, 119/93. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-93.htm>.
- NAVARRO GONZÁLEZ, Silvino (1992-1993): «Algunos apuntes sobre la Villa de Peñas de San Pedro durante la Guerra de la Independencia», *Anales del Centro Asociado de Albacete*, 12, pp. 261-273.
- PALACIO RAMOS, Rafael (2013-2014): «La Junta encargada del Plan de defensa permanente de España (1851-1858) y la aplicación de sus conclusiones en Cantabria». *Cuadernos de arquitectura y fortificación*, 1, pp. 99-122.
- PALACIO RAMOS, Rafael (2014): «Arqueología del Conflicto” en Cantabria: actuaciones en fortificaciones de los siglos XVIII y XIX», *Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, 20, pp. 251-264.
- PASCUAL CARRIÓN, Vicente (2014): *Albacete, ciudad de tradición judicial. De la Real Audiencia territorial al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (1834-2014)*. Albacete: Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1903): *Los duendes de la camarilla (Episodios Nacionales: cuarta serie)*. Madrid: Obras de Pérez Galdós.
- PRETEL MARÍN, Aurelio (1986): *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense. (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PRETEL MARÍN, Aurelio (2005): *El castillo de Peñas de San Pedro. Del encastillamiento al villazgo (siglos X-XVI)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- RÚJULA, Pedro (ed.) (2010): *1823. Los cien mil hijos de san Luis. El mapa olvidado de la expedición*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico – Diputación Provincial de Zaragoza.
- SEBASTIÁN MAESTRE, José Antonio (1992): «Planimetría del cuartel español del siglo XIX», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4, pp. 261-271.
- SIMÓN GARCÍA, José Luis (2011): *Castillos y torres de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel».
- SIMÓN GARCÍA, José Luis, Alberto José LORRIO ALVARADO, María Dolores SÁNCHEZ DE PRADO y Teresa MONEO RODRÍGUEZ (2017): «Armamento de sitio en el Castillo de Chinchilla (Albacete) durante la Guerra de la Independencia: artillería y granadas de mano», *Gladius*, 37, pp. 171-206.

A. JAQUERO ESPARCIA, L. SORIA COMBADIERA Y L. M. FERNÁNDEZ-MONTES Y CORRALES
AUGE Y DECADENCIA DE UN PROYECTO NACIONAL DE ARQUITECTURA DEFENSIVA EN
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: EL CASTILLO DE LAS PEÑAS DE SAN PEDRO (ALBACETE)

SORIA COMBADIERA, Lucía, José Ángel GONZÁLEZ BALLESTEROS y Diego LUCENDO DÍAZ (2019):
«El castillo de Peñas de San Pedro (Albacete) en la Edad Media». *Arqueología y territorio medieval*, 26, pp. 213-228.

VILLAR GARRIDO, Jesús y Ángel VILLAR GARRIDO (2008): *La Guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha. Testigos extranjeros*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

